

De: Diego Orlando Bustos Forero
Enviado el: jueves, 07 de abril de 2016 12:04 p. m.
Para: ANI
Asunto: El Revelador Institucional. Boletín No. 10 de la Oficina de Control Interno



Boletín N° 10 de 2016

Ceremonia de lanzamiento del 3er premio Nacional de Interventorías - Capítulo Concesiones -



El día jueves 31 de Marzo se llevó a cabo la presentación del tercer Premio Nacional de Interventorías, el cual contó con la presencia del Rector de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Germán Acero Riveros; el Secretario de Transparencia de la Presidencia de la República, Camilo Enciso Vanegas; el Vicepresidente de Gestión Contractual de la ANI, Andrés Figueredo Serpa; el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno, Jaime García; además de funcionarios de la Agencia Nacional de Infraestructura, 25 firmas de interventorías, 34 supervisores y miembros de la comunidad academica entre otros asistentes.

En la apertura del evento el Presidente Andrade afirmó en su discurso que: *“La Agencia Nacional de Infraestructura está teniendo un año excelente (...). Hemos logrado adjudicar más de 27 Alianzas Público Privadas bajo la nueva ley de APP; a eso se suman los contratos de concesión ya existentes y los contratos aeroportuarios, portuarios y ferroviarios para tener más de cien proyectos en concesión los cuales, en su mayoría, están en ejecución.*

No solo tenemos un nivel de actividad importante en el compromiso de contribuir al desarrollo del país, sino también, tenemos un mapa muy claro de hacia donde va la Agencia Nacional de Infraestructura. El año pasado se concluyó la construcción del Plan Maestro de Transporte Intermodal en el que se contó con el apoyo de las regiones, La Cámara Colombiana de Infraestructura y numerosos expertos de nivel nacional e internacional. La hoja de ruta está muy clara para los siguientes 20 años y eso es lo que nos garantiza que el actual impulso que estamos teniendo en materia de infraestructura se puede mantener para las siguientes décadas.

El tercer Premio Nacional de Interventorías que presentamos el día de hoy es fundamental para la Agencia Nacional de Infraestructura y para el desarrollo del país. Todos los proyectos que se están llevando a cabo, no es posible hacerlos bien, y a tiempo, sin el apoyo de las interventorías por dos razones: la primera, es por la necesidad de verificar y asegurar la calidad de los proyectos, y en segundo lugar, especialmente por el importante apoyo y las ideas que nos brindan para resolver problemas en obras tan grandes y complejas.

En la ANI se valora mucho la relación entre la academia y el sector público ya que representa un gran complemento en la valoración de los diferentes aspectos utilizados en el concurso y en el mejoramiento de los criterios de evaluación y gracias a esta cooperación se construirá un mejor concurso para asegurar cada vez más las mejores prácticas en el desarrollo de los proyectos”, concluyó el Presidente Andrade.

A continuación nos permitimos presentar el cronograma de actividades:

CRONOGRAMA	
Tercer Premio Nacional de Interventorías - Capítulo Concesiones	
ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento	31-mar-16
Divulgación y Convocatoria	Hasta el 28 de abril de 2016
Proceso de postulación	31 de marzo 2016 al 27 de mayo 2016
Acompañamiento y orientación en la postulación	31 de marzo 2016 al 27 de mayo 2016
Proceso de evaluación de informes de postulación	Hasta el 10 de Junio de 2016
Proceso de verificación (visitas de campo)	Hasta el 30 de Junio de 2016
Entrega de informes al jurado calificador	Hasta el 25 de Agosto de 2016
Calificación del jurado	Hasta el 31 de Agosto de 2016
Entrega del Premio	8 de Septiembre de 2016 (Sujeto a agenda de la Señora Ministra de Transporte)

Finalmente en la ceremonia, el Vicepresidente Andrés Figueredo impulsó el reconocimiento a la gestión de los supervisores sobre la cual estaremos informando próximamente.

Agradecemos a la Dra. Juanita Gomez, por su contribución en la elaboración del presente boletín.

Con un muy cordial saludo,



Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno
Control Interno P2
Oficina de Control Interno
PBX: 571 - 484 8860 Ext: 1422
Calle 24 A Nro. 59 - 42 Edificio T4, Piso 2
Bogotá D.C. – Colombia - www.ani.gov.co



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

La información contenida en este correo electrónico es propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura.: es confidencial y para uso exclusivo de el (los) destinatario(s) / Si ha recibido este mensaje por error, por favor notifíquese inmediatamente al remitente: no copie, imprima, distribuya ni difunda su contenido. Las opiniones, conclusiones e informaciones que no estén relacionadas directamente con el negocio de la Agencia Nacional de Infraestructura. deben entenderse como personales y no están avaladas por la compañía.